


En la ciudad de Bogotá D.C., el cinco (05) de octubre del año dos mil veintitres (2023) siendo las 7:00 a.m., se reunieron de forma virtual Diana Carolina Charry Bahamón y Nally Yohana Amézquita Pardo en representación de FINDETER, con el fin de llevar a cabo la diligencia del cierre de la Solicitud de Cotización No. CO-AI-371934-NC-RFQ cuyo objeto es: "Invitación a Presentar Cotización para constituir un patrimonio autónomo con los recursos que transferirá el MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO por cuenta del FIDEICOMITENTE, en virtud del Contrato No. 1350 de 2023, para que el FIDEICOMISO administre, pague, y celebre los contratos que se derivan del PATRIMONIO AUTÓNOMO y que el FIDEICOMITENTE instruya con cargo a los recursos fideicomitados"

Acto seguido, se procede a registrar en la presente acta, que se recibió 03 cotizaciones en medio magnético (correo electrónico: ADQUISICIONESBM <ADQUISICIONESBM@findeter.gov.co>) para la Solicitud de Cotización citada, hasta la hora límite fijada en la solicitud.

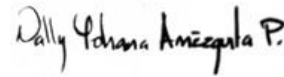
No.	PROPONENTE		SOBRE COTIZACIÓN	No. FOLIOS	GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA	FECHA RECIBIDO DE LA PROPUESTA	HORA RECIBIDO DE LA PROPUESTA
	NOMBRES	NIT / CC	ARCHIVO MAGNETICO				
1	NOMBRES	NIT / CC	Archivo magnético	390	Sí	4 de octubre de 2023	15:44
	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	800.141.235-0					
2	NOMBRES	NIT / CC	Archivo magnético	159	Sí	4 de octubre de 2023	18:13
	FIDUAGRARIA	800.159.998-0					
3	NOMBRES	NIT / CC	Archivo magnético	209	Sí	4 de octubre de 2023	18:15
	FIDUCIARIA CENTRAL	800.171.372-1					
4	NOMBRES	NIT / CC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A					
5	NOMBRES	NIT / CC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A					
6	NOMBRES	NIT / CC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A					
7	NOMBRES	NIT / CC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A					

TOTAL PROPUESTAS RECIBIDAS: 03, Solicitud de cotización No. CO-AI-371934-NC-RFQ cuyo objeto es: "Invitación a Presentar Cotización para constituir un patrimonio autónomo con los recursos que transferirá el MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO por cuenta del FIDEICOMITENTE, en virtud del Contrato No. 1350 de 2023, para que el FIDEICOMISO administre, pague, y celebre los contratos que se derivan del PATRIMONIO AUTÓNOMO y que el FIDEICOMITENTE instruya con cargo a los recursos fideicomitados"

Se deja constancia que no se presentaron más propuestas que las indicadas en esta acta para esta Solicitud de cotización. No siendo otro el objeto de la misma, se termina siendo las 7:30 a.m.



Diana Carolina Charry Bahamón
Profesional Jefatura de Contratación Derivada
Especialista de adquisiciones contrato de consultoría No. 1350 de 2023



Nally Yohana Amézquita Pardo
Profesional Gerencia de Desarrollo Territorial
Gestora contrato de consultoría No. 1350 de 2023

Bogotá D.C., octubre 4 de 2023

Señores

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL – FINDETER S.A.

Calle 103 No. 19-20

Bogotá, D.C. – Colombia

Asunto: Invitación: CO-AI-371934-NC-RFQ

Estimados señores:



De acuerdo con la invitación del asunto, la cual tiene por objeto presentar cotización para la constitución de un patrimonio autónomo con los recursos que transferirá el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio por cuenta del Fideicomitente (FINDETER), en virtud del Contrato No. 1350 de 2023, para que el Fideicomiso administre, pague, y celebre los contratos que se derivan del PATRIMONIO AUTÓNOMO y que el FIDEICOMITENTE instruya con cargo a los recursos fideicomitados, de acuerdo con las especificaciones técnicas, los términos y condiciones de la invitación y de acuerdo con la siguiente tabla:

Item	Descripción	Cantidad	Especificaciones técnicas	Precio Unitario en COP\$	IVA	Total COP
1	Administración de recursos	\$ 43.632.249.776	Presentar una rendición de cuentas que se presentará en los términos establecidos en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, cada seis (6) meses contados a partir del perfeccionamiento del contrato de fiducia mercantil. Reintegrar los rendimientos financieros generados con una periodicidad mensual de conformidad con las instrucciones que imparta el FIDEICOMITENTE, la información que suministre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la normatividad legal aplicable de acuerdo con la naturaleza de los recursos.	\$ 9.600.000,00	\$ 1.824.000,00	\$ 11.424.000,00
2	Contratación Derivada	Un estimado de 20 contratos aproximadamente	Adelantar las actividades establecidas en el Manual Operativo para el proceso de contratación de bienes y servicios de conformidad con lo instruido por el Comité Fiduciario del P.A.	0	0	0
3	Pagos de Asistencia Técnica y Contratación Derivada	Un estimado de 21 pagos mensuales aproximadamente	Realizar los pagos instruidos por el Fideicomitente de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo del P.A. Realizar las liquidaciones, declaraciones y pagos de impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos a que haya lugar, en los cuales sea responsable el P.A., en cumplimiento del objeto, para el cual fue constituido. De igual forma se deberán efectuar pagos a las entidades recaudadoras de impuestos, de las retenciones liquidas y practicadas a los contratistas y/o prestadores de servicios	0	0	0
Total Comiion mensual Inluido IVA en COP						\$ 11.424.000,00
No de Meses 14. (Octubre 2023 a diciembre 2024)						14
TOTAL COMISON FIDUCIARIA EN COPS (Incluido IVA).						\$ 159.936.000,00

● Dirección General Bogotá: Carrera 13A No. 29 – 24 Pisos 20, 21 y 24 ● PBX (601) 6079977 / (601) 5961506

● servicioalcliente@fidupopular.com.co ● www.fidupopular.com.co

● Línea Nacional Gratuita 018000-513962

● Redes Sociales:  [fidupopular](#)  [Fiduciaria Popular](#)  [Fiduciaria Popular S.A.](#)

NOTA 1. Esta comisión incluye:

1. La administración de los recursos en cuenta de ahorros.
2. Contratación derivada de 20 procesos.
3. La realización de hasta 21 pagos mensuales con Impuestos.

NOTA 2. En caso tal que durante la ejecución del contrato se incremente el número de contratos derivados y/o número de pagos se deberá acordar entre las partes las comisiones de acuerdo con las nuevas volumetrías.

El monto total de nuestra cotización asciende a ciento cincuenta y nueve millones novecientos treinta y seis mil pesos m/cte. (\$159.936.000). Incluido IVA.

Esta cotización estará en firme para la Fiduciaria Popular S.A. hasta 120 días después de la fecha límite de presentación de la cotización.

Igualmente, su aceptación escrita constituirá una obligación contractual, hasta que el contrato haya sido perfeccionado por las partes. Entendemos que FINDETER no está obligado a aceptar la cotización de menor precio ni ninguna otra cotización que reciba.




Certificamos que:

1. Hemos revisado y conocemos las condiciones y requisitos contenidos en las especificaciones técnicas que se adjuntaron a la citada invitación y aceptamos los requisitos en ella contenidos.
2. Nuestra cotización fue elaborada de forma independiente, sin ninguna consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro oferente o competidor relacionada con (i) los precios; (ii) la intención de presentar una cotización; o (iii) los métodos y factores utilizados para determinar aspectos técnicos y financieros de la cotización.
3. Los precios de la cotización no han sido ni serán dados a conocer directa y/o indirectamente a otros oferentes y/o competidores antes del acto de apertura de las cotizaciones;
4. Fiduciaria Popular S.A., no ha incurrido ni incurrirá en actos encaminados a inducir, forzar, coaccionar, ni acordar con otros oferentes su participación o no en este proceso con el propósito de restringir competencia.
5. No hemos incumplido ningún contrato con el contratante durante el periodo especificado en esta solicitud.
6. Esta cotización y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
7. Cumplimos los requisitos de elegibilidad, no tenemos conflictos de intereses, de acuerdo con lo establecido en las Instrucciones para preparar y presentar la cotización.

● Dirección General Bogotá: Carrera 13A No. 29 – 24 Pisos 20, 21 y 24 ● PBX (601) 6079977 / (601) 5961506

● servicioalcliente@fidupopular.com.co ● www.fidupopular.com.co

● Línea Nacional Gratuita 018000-513962

● Redes Sociales:  [fidupopular](#)  [Fiduciaria Popular](#)  [Fiduciaria Popular S.A.](#)

8. Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato, no hemos sido declarados inelegibles por el Banco Mundial.
9. Nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato en el término y la duración establecidas por el contratante en los documentos de la solicitud de Cotización - SDC.
10. Si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo.
11. El original de la cotización consta de tres ciento noventa (390) folios, debidamente numerados.

Cordialmente.



Juan Pablo Suárez Calderón

CC No. 79.470.117 expedida en Bogotá D.C.

Representante Legal

FIDUCIARIA POPULAR S.A.

NIT 800.141.235-0

juan.suarez@fidupopular.com.co

maribel.gonzalez@fidupopular.com.co

freddy.romero@fidupopular.com.co

Bogotá, octubre 4 de 2023

Doctora
LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
 Representante Legal
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER
 Calle 103 No 19 – 20
 Bogotá

Asunto: No. De Invitación: CO-AI-371934-NC-RFQ

Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a su carta de invitación para presentar cotizaciones para el proceso mencionado en el asunto, los abajo firmantes ofrecemos proveer la constitución de un patrimonio autónomo con los recursos que transferirá el MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO por cuenta del FIDEICOMITENTE (FINDETER), en virtud del Contrato No. 1350 de 2023, para que el FIDEICOMISO administre, pague, y celebre los contratos que se derivan del PATRIMONIO AUTÓNOMO y que el FIDEICOMITENTE instruya con cargo a los recursos fideicomitados, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, los términos y condiciones de la invitación y de acuerdo con la siguiente tabla:

Item	Descripción	cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Precio Unitario en COP\$	IVA	Precio Total en COP\$ *
				(Se deberá revisar la sección V completa de Especificaciones Técnicas para mayor información)			
1	Administración de recursos	\$ 43.632.249.776	N/A	<p>Recibir en administración fiduciaria los recursos entregados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio-MVCT por cuenta del FIDEICOMITENTE (FINDETER) con quien el MVCT suscribió el Contrato No. 1350 de 2023.</p> <p>Llevar un control contable y presupuestal independiente del Patrimonio Autónomo.</p> <p>Presentar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al último día de cada mes, un informe de gestión y ejecución financiera mensual que podrá remitirse mediante correo electrónico.</p> <p>Presentar una rendición de cuentas que se presentará en los términos establecidos en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, cada seis (6) meses contados a partir del perfeccionamiento del contrato de fiducia mercantil.</p> <p>Reintegrar los rendimientos financieros generados con una periodicidad mensual de conformidad con las instrucciones que imparta el FIDEICOMITENTE, la información que suministre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la normatividad legal aplicable de acuerdo con la naturaleza de los recursos.</p>	\$ 6.013.000,00	\$ 1.142.470,00	\$ 107.352.050,00

2	Contratación Derivada	Un estimado de 20 contratos aprox	N/A	Adelantar las actividades establecidas en el Manual Operativo para el proceso de contratación de bienes y servicios de conformidad con lo instruido por el Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo.	\$ 300.000,00	\$ 57.000,00	\$ 7.140.000,00
3	Pagos de Asistencia Técnica y Contratación	Un estimado de 21 pagos mensuales aproximadamente	N/A	Realizar los pagos instruidos por el Fideicomitente de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo del Patrimonio autónomo. Realizar las liquidaciones, declaraciones y pagos de impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos a que haya lugar, en los cuales sea responsable el Patrimonio Autónomo, en cumplimiento del objeto, para el cual fue constituido. De igual forma se deberán efectuar pagos a las entidades recaudadoras de impuestos, de las retenciones líquidas y practicadas a los contratistas y/o prestadores de servicios.	\$ 15.000,00	\$ 2.850,00	\$ 5.622.750,00
TOTAL COMISIÓN FIDUCIARIA EN COP\$					\$ 6.328.000,00	\$ 1.202.320,00	\$ 120.094.800,00

El monto total de nuestra cotización asciende a CIENTO VEINTE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$120.094.800). Esta Cotización será obligatoria para nosotros hasta 120 días después de la fecha límite de presentación de cotizaciones.

Esta Cotización y su aceptación escrita constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato haya sido perfeccionado por las partes. Entendemos que Ustedes no están obligados a aceptar la Cotización de menor precio ni ninguna otra Cotización que se reciba.

Certificamos que:

1. Hemos revisado y conocemos las condiciones y requisitos contenidos en las especificaciones técnicas que se adjuntaron a la citada invitación y aceptamos los requisitos en ella contenidos.
2. Nuestra cotización fue elaborada de forma independiente, sin ninguna consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro oferente o competidor relacionada con (i) los precios; (ii) la intención de presentar una cotización; o (iii) los métodos y factores utilizados para determinar aspectos técnicos y financieros de la cotización.
3. Los precios de la cotización no han sido ni serán dados a conocer directa y/o indirectamente a otros oferentes y/o competidores antes del acto de apertura de las cotizaciones;
4. El oferente no ha incurrido ni incurrirá en actos encaminados a inducir, forzar, coaccionar, ni acordar con otros oferentes su participación o no en este proceso con el propósito de restringir competencia.
5. No hemos incumplido ningún contrato con el Contratante durante el periodo especificado en esta solicitud.
6. esta cotización y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Bogotá, 4 de octubre de 2023

Señores
FINDETER
Banca de Desarrollo Territorial
Calle 103 N°19-20
601-6230311
Bogotá, D.C. – Colombia

Asunto: No. De Invitación: CO-AI-371934-NC-

RFQ Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a su carta de invitación para presentar cotizaciones para el proceso mencionado en el asunto, los abajo firmantes ofrecemos proveer la constitución de un patrimonio autónomo con los recursos que transferirá el MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO por cuenta del FIDEICOMITENTE (FINDETER), en virtud del Contrato No. 1350 de 2023, para que el FIDEICOMISO administre, pague, y celebre los contratos que se derivan del PATRIMONIO AUTÓNOMO y que el FIDEICOMITENTE instruya con cargo a los recursos fideicomitidos, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, los términos y condiciones de la invitación y de acuerdo con la siguiente tabla:

ítem	Descripción	cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas (Se deberá revisar la sección V completa de Especificaciones Técnicas para mayor información)	Precio Unitario en COP\$	IVA	Precio Total en COP\$
1	Administración de recursos	\$43.632.249.776	N/A	Recibir en administración fiduciaria los recursos entregados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio-MVCT por cuenta del FIDEICOMITENTE (FINDETER) con quien el MVCT suscribió el Contrato No. 1350 de 2023. Llevar un control contable y presupuestal independiente del Patrimonio Autónomo. Presentar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al último día de cada mes, un informe de gestión y ejecución financiera mensual que podrá remitirse mediante correo electrónico.	\$4.350.000	\$826.500	\$5.176.500

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas (Se deberá revisar la sección V completa de Especificaciones Técnicas para mayor información)	Precio Unitario en COP\$	IVA	Precio Total en COP\$
				Presentar una rendición de cuentas que se presentará en los términos establecidos en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, cada seis (6) meses contados a partir del perfeccionamiento del contrato de fiducia mercantil. Reintegrar los rendimientos financieros generados con una periodicidad mensual de conformidad con las instrucciones que imparta el FIDEICOMITENTE, la información que suministre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la normatividad legal aplicable de acuerdo con la naturaleza de los recursos.			
2	Contratación Derivada	Un estimado de 20 contratos aproximadamente	N/A	Adelantar las actividades establecidas en el Manual Operativo para el proceso de contratación de bienes y servicios de conformidad con lo instruido por el Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo.	\$15.950.000	\$3.030.500	\$18.980.500
3	Pagos de Asistencia Técnica y Contratación Derivada	Un estimado de 21 pagos mensuales aproximadamente	N/A	Realizar los pagos instruidos por el Fideicomitente de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo del Patrimonio autónomo. Realizar las liquidaciones, declaraciones y pagos de impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos a que haya lugar, en los cuales sea responsable el Patrimonio Autónomo, en cumplimiento del objeto, para el cual fue constituido. De igual forma se deberán efectuar pagos a las entidades recaudadoras de impuestos, de las retenciones liquidadas y practicadas a los contratistas y/o prestadores de servicios.	\$8.700.000	\$1.653.000	\$10.353.000
TOTAL COMISIÓN FIDUCIARIA EN COPS					\$29.000.000	\$5.510.000	\$34.510.000

El monto total de nuestra cotización asciende a **VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS y un IVA de CINCO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS**, para un total de **TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS**. Esta Cotización será obligatoria para nosotros hasta 120 días después de la fecha límite de presentación de cotizaciones.

Esta Cotización y su aceptación escrita constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato haya sido perfeccionado por las partes. Entendemos que Ustedes no están obligados a aceptar la Cotización de menor precio ni ninguna otra Cotización que se reciba.

Certificamos que:

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) (1) 412 4707 • Fax (57)(1) 412 4757

Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 • PBX (57) (4) 444 9249

E - mail: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1

www.fiducentral.com



SG-CFR-003934

LC-MIC-02162804

1. Hemos revisado y conocemos las condiciones y requisitos contenidos en las especificaciones técnicas que se adjuntaron a la citada invitación y aceptamos los requisitos en ella contenidos.
2. Nuestra cotización fue elaborada de forma independiente, sin ninguna consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro oferente o competidor relacionada con (i) los precios; (ii) la intención de presentar una cotización; o (iii) los métodos y factores utilizados para determinar aspectos técnicos y financieros de la cotización.
3. Los precios de la cotización no han sido ni serán dados a conocer directa y/o indirectamente a otros oferentes y/o competidores antes del acto de apertura de las cotizaciones;
4. El oferente no ha incurrido ni incurrirá en actos encaminados a inducir, forzar, coaccionar, ni acordar con otros oferentes su participación o no en este proceso con el propósito de restringir competencia.
5. No hemos incumplido ningún contrato con el Contratante durante el periodo especificado en esta solicitud.
6. esta cotización y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
7. Cumplimos los requisitos de elegibilidad y no tenemos conflictos de intereses, de acuerdo con lo establecido en las Instrucciones para Preparar las Cotizaciones.
8. Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato, no hemos sido declarados inelegibles por el Banco.
9. Nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato en el término y la duración establecidas por el Contratante en los documentos de la Solicitud de Cotización- SDC.
10. Si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo.
11. El original de la cotización consta de doscientos nueve (209) folios, debidamente numerados.

Atentamente,



CARLOS MARIO GOMEZ CORREA

C.C. 71.616.951 expedida en Medellín

Representante Legal

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

Nit 800.171.372-1

AV el Dorado #69^a-51 Torre B piso 3

601-4124707

⁴ La cotización debe presentarse en pesos colombianos, moneda que también será utilizada para el pago de los servicios / bienes. Se debe indicar el precio total de la cotización en palabras y en cifras, indicando el Impuesto al Valor Agregado por separado, cuando corresponda e incluyendo todos los impuestos, derechos y demás gravámenes de ley.